



Factura: 003-003-000058704



20181701011001249

NOTARIA
DECIMA
PRIMERA
DEL CANTON
QUITO

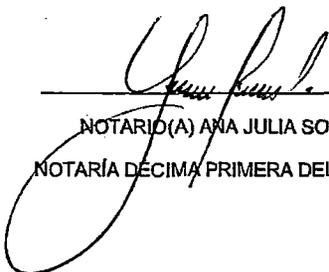
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701011001249

| | |
|-----------------------|---|
| NOTARIO OTORGANTE: | DRA. SOLIS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO |
| FECHA: | 14 DE JUNIO DEL 2018, (12:57) |
| COPIA DEL TESTIMONIO: | 3RA. |
| ACTO O CONTRATO: | REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A. |

| OTORGANTES | | | |
|-------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| VELASCO MANTILLA MARCO ANDRES | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1803001666 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| | |
|-------------------------------------|-------------------------------|
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 14-06-2018 |
| NOMBRE DEL PETICIONARIO: | MARCO ANDRES VELASCO MANTILLA |
| N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO: | 1803001666 |

OBSERVACIONES:


 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
 NOTARÍA DECIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

N° TRAMITE: 59330-0041-18 30/07/18 2.1.1
 DOCUMENTO: Escritura



RS
94

1950-1951
1952
1953
1954

RECEIVED
MAY 22 1954
U.S. DEPARTMENT OF AGRICULTURE



Factura: 003-003-000058703



20181701011P03655

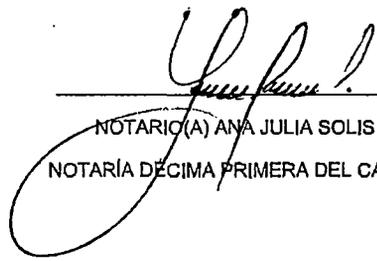


NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

EXTRACTO

| Escritura N°: | | 20181701011P03655 | | | | | |
|-------------------------------------|--|-------------------------------|------------------------|--------------------|--------------|-----------------|-------------------------------|
| ACTO O CONTRATO: | | | | | | | |
| REFORMA DE ESTATUTOS | | | | | | | |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | | 14 DE JUNIO DEL 2018, (12:57) | | | | | |
| OTORGANTES | | | | | | | |
| OTORGADO POR | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que le representa |
| Jurídica | APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC SA | REPRESENTADO POR | RUC | 1790376338001 | ECUATORIA NA | GERENTE GENERAL | MARCO ANDRES VELASCO MANTILLA |
| A FAVOR DE | | | | | | | |
| Persona | Nombres/Razón social | Tipo Interviniente | Documento de Identidad | No. Identificación | Nacionalidad | Calidad | Persona que representa |
| | | | | | | | |
| UBICACIÓN | | | | | | | |
| Provincia | | Cantón | | Parroquia | | | |
| PICHINCHA | | QUITO | | MARISCAL SUCRE | | | |
| DESCRIPCIÓN DOCUMENTO: | | | | | | | |
| OBJETO/OBSERVACIONES: | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO: | | INDETERMINADA | | | | | |

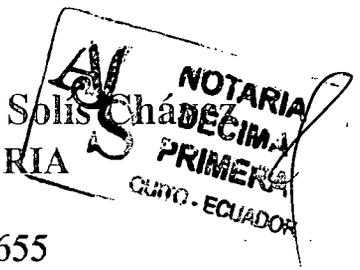
| | |
|--|---|
| PRESTACIÓN DEL SERVICIO NOTARIAL FUERA DEL DESPACHO (P) | |
| ESCRITURA N°: | 20181701011P03655 |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 14 DE JUNIO DEL 2018, (12:57) |
| OTORGA: | NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO |
| OBSERVACIÓN: | |


 NOTARIO(A) ANA JULIA SOLIS CHAVEZ
 NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chá
NOTARIA



ESCRITURA NO. 2018-17-010-11-P03655

1

2

3

4

5

6

7

8

9

REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL

10

11

OTORGADO POR:

12

13

MARCO ANDRÉS VELASCO MANTILLA, EN CALIDAD

14

DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA

15

APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS

16

APARTEC S.A.

17

18

CUANTIA: INDETERMINADA

19

DI 3ra. COPIAS

20

r.h.

21

22

23

24

25

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la

26

República del Ecuador, hoy día jueves catorce de junio del dos

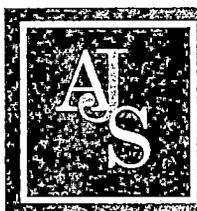
27

mil dieciocho, ante mí, doctora ANA JULIA SOLÍS

28

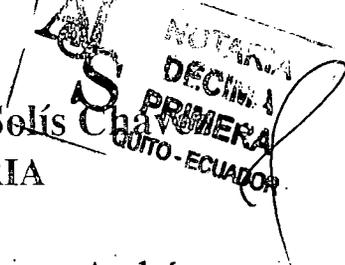
CHÁVEZ, Notaria Décima Primera del cantón Quito,

1 comparece el señor Marco Andrés Velasco Mantilla, en calidad
2 de Gerente General de la compañía Apartamentos y Hoteles
3 Ecuatorianos Apartec S.A., en cumplimiento de las
4 resoluciones adoptadas por la Junta General Ordinaria de
5 Accionistas de la compañía celebrada el día diecinueve de
6 abril de dos mil dieciocho, conforme se desprende del
7 nombramiento y copia del acta de la junta ordinaria indicada
8 que se acompañan. El compareciente declara ser de
9 nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
10 casado, de ocupación empresario privado, domiciliado en la
11 ciudad de Guayaquil, calle y de paso por esta ciudad de
12 Quito, Distrito Metropolitano, hábil en derecho para contratar
13 y contraer obligaciones, por los derechos que representa, a
14 quien de conocer doy fe en virtud de haber exhibido sus
15 documentos de identificación y con su autorización se ha
16 procedido a verificar la información en el Sistema Nacional
17 de Identificación Ciudadana del Registro Civil; el mismo que
18 junto con la papeleta de votación debidamente certificados,
19 me solicitan se agregue al presente instrumento como
20 habilitantes, y me piden que eleve a escritura pública el
21 contenido de la minuta que me presentan cuyo tenor literal
22 que transcribo íntegramente a continuación es el siguiente
23 **“Señor Notario:** En el protocolo de escrituras públicas a su
24 cargo sírvase incorporar una de Reforma del Estatuto Social
25 de la compañía Apartamentos y Hoteles Ecuatorianos Apartec
26 S.A., de conformidad con las estipulaciones que a
27 continuación se detallan: **Primera: Compareciente.-**
28 Comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento a la



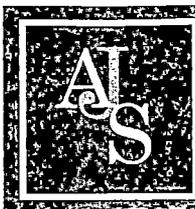
NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTÓN QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chavarría
NOTARIA



1 celebración de la presente escritura, el señor Marco Andrés
2 Velasco Mantilla, en calidad de Gerente General de la
3 compañía Apartamentos y Hoteles Ecuatorianos Apartec S.A.,
4 en cumplimiento de las resoluciones adoptadas por la Junta
5 General Ordinaria de Accionistas de la compañía celebrada el
6 día diecinueve de abril de dos mil dieciocho, conforme se
7 desprende del nombramiento y copia del acta de la junta
8 ordinaria indicada que se acompañan. El compareciente
9 declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de
10 estado civil casado, de ocupación empresario privado,
11 domiciliado en la ciudad de Guayaquil y de paso por esta
12 ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hábil en derecho para
13 contratar y contraer obligaciones, por los derechos que
14 representa.- **Segunda: Antecedentes.-** a) La compañía
15 Apartamentos y Hoteles Ecuatorianos Apartec S.A., se
16 constituyó mediante escritura pública otorgada el nueve de
17 junio de mil novecientos setenta y ocho ante el notario
18 Vigésimo del cantón Quito, doctor Guillermo Buendía Endara
19 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito el tres de
20 agosto de mil novecientos setenta y ocho; b) La Junta General
21 Ordinaria de Accionistas de la compañía, celebrada el
22 diecinueve de abril de dos mil dieciocho, resolvió la reforma
23 del estatuto social de la compañía, así como, autorizar al
24 Gerente General de la compañía a realizar todos los actos
25 tendientes a cumplir las resoluciones indicadas.- **Tercera:**
26 **Declaraciones.-** Con estos antecedentes, el compareciente en
27 calidad de Gerente General y de la compañía Apartamentos y
28 Hoteles Ecuatorianos Apartec S.A., en cumplimiento de las

1 resoluciones adoptadas por la Junta General Ordinaria de
2 Accionistas de la compañía celebrada el diecinueve de abril de
3 dos mil dieciocho, realiza las siguientes declaraciones: **Uno:**
4 que se reforma el estatuto social de la compañía en los
5 términos que se detallan en el acta de Junta General Ordinaria
6 de Accionistas antes mencionada.- **Dos:** El compareciente en
7 su calidad de Gerente General de la compañía Apartamentos y
8 Hoteles Ecuatorianos Apartec S.A., declara bajo juramento
9 que la información y datos contenidos en este instrumento
10 son verdaderos y corresponden a la realidad.- **Tres:** Además,
11 el compareciente declara que la compañía Apartamentos y
12 Hoteles Ecuatorianos Apartec S.A., no adeuda al Instituto
13 Ecuatoriano de Seguridad Social por aportes patronales o por
14 otro concepto de índole laboral ni tampoco ha sido
15 declarada como adjudicataria incumplida ni contratista
16 fallida.- **Cuarta.- Autorización.-** Se concede autorización a la
17 abogada Andrea Alejandra Moya Hidalgo, para que gestione la
18 aprobación e inscripción de la presente escritura pública.-
19 **Quinta.- Documentos Habilitantes.-** Se adjuntan para que
20 formen un solo cuerpo con esta escritura pública, los
21 siguientes documentos: **uno)** Nombramiento del señor
22 Gerente General de Apartamentos y Hoteles Ecuatorianos
23 Apartec S.A.; **dos)** Copia del Acta de la Junta General
24 Ordinaria de Accionistas de Apartamentos y Hoteles
25 Ecuatorianos Apartec S.A., celebrada el diecinueve de
26 abril de dos mil dieciocho. Usted señora Notaria, se servirá
27 agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta
28 validez del presente instrumento público. Hasta aquí la minuta,



NOTARÍA
DÉCIMA PRIMERA
CANTON QUITO

Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA



1 que junto con los documentos anexos y habilitantes que se
2 incorpora, queda elevada a escritura pública con todo el valor
3 legal y que, el compareciente acepta en todas y cada una de
4 sus partes, minuta que está firmada por la Abogada Andrea
5 Moya Hidalgo, matrícula número diecisiete – dos mil diez – seis
6 siete cinco del Foro de Abogados del Consejo de la Judicatura.
7 Para la celebración de la presente escritura se observaron los
8 preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída
9 que les fue a los comparecientes por mí, la Notaria, se
10 ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
11 incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo lo cual
12 doy fe. -

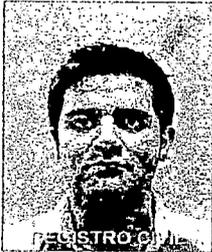
13
14
15 ~~MARCO ANDRÉS VELLASCO~~ MANTILLA C.C. 1803001666
16 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
17 APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS
18 APARTEC S.A.

19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1803001666

Nombres del ciudadano: VELASCO MANTILLA MARCO ANDRES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/TUNGURAHUA/AMBATO/SAN FRANCISCO

Fecha de nacimiento: 17 DE MAYO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: PACHANO COBO ADRIANA ANALIA

Fecha de Matrimonio: 31 DE MARZO DE 2017

Nombres del padre: VELASCO MARCO LENER

Nombres de la madre: MANTILLA ROSA ELVIRA

Fecha de expedición: 24 DE MAYO DE 2017

Información certificada a la fecha: 14 DE JUNIO DE 2018

Emisor: ANA JULIA SOLIS CHAVEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 11 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 188-129-48713



188-129-48713

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente




REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

IDENTIFICACION
180300166-6

CIUDADANIA
 APELLIDOS Y NOMBRES
VELASCO MANTILLA MARCO ANDRES
 LUGAR DE NACIMIENTO
TUNGURAHUA
AMBATO
SAN FRANCISCO
 FECHA DE NACIMIENTO: **1987-05-17**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **HOMBRE**
 ESTADO CIVIL: **CABADO**
ADRIANA ANALLA
PACHANO COBO




AL S
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

CACHILLERATO
 COMERCIANTE
VELASCO MARCO ANDRES
 APELLIDOS Y NOMBRES
MANTILLA ROSA ELVIRA
 LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYACULI
2017-05-24
 FECHA DE EXPIRACION
2027-05-24

IGH: 17 01 758 21







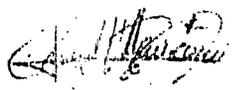

CERTIFICADO DE VOTACION
 4 DE FEBRERO 2018

015 **015 - 180** **1803001660**
 CANTON CANTON CANTON

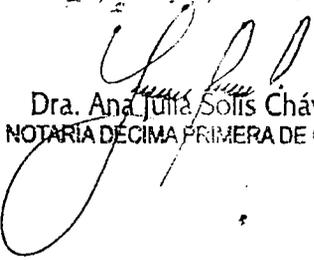
VELASCO MANTILLA MARCO ANDRES
 APELLIDOS Y NOMBRES

TUNGURAHUA
 PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION
AMBATO
 CANTON ZONA
ATOCHA FICCA
 PARROQUIA




CBI


NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO
 De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 2 foja(s) útiles. Quito, a 14 JUN. 2018


Dra. Ana Julia Solis Chávez
 NOTARIA DECIMA PRIMERA DE QUITO



Quito, 10 de mayo de 2017

Señor Ingeniero

Marco Andrés Velasco Mantilla

Ciudad.-

De mi consideración:

Por medio de la presente, me es grato comunicar a Usted que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A.**, en sesión realizada el día 18 de abril de 2017, lo designó como **GERENTE GENERAL** de **APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A.**, para un periodo estatutario de **DOS (2) AÑOS**, con las facultades y atribuciones fijadas en el artículo vigésimo cuarto de los Estatutos Sociales, incluyendo la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A., es una empresa domiciliada en la ciudad de Quito, constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo del cantón Quito, Dr. Guillermo Buendía E., el 9 de junio de 1978, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 3 de agosto de 1978, La última reforma y codificación de los Estatutos Sociales, se realizó mediante escritura otorgada ante el Notario Vigésimo Sexto del cantón Quito Dr. Homero López, el 14 de diciembre de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 25 de febrero de 2008, bajo el número 0516 del Registro Mercantil, Tomo 139.

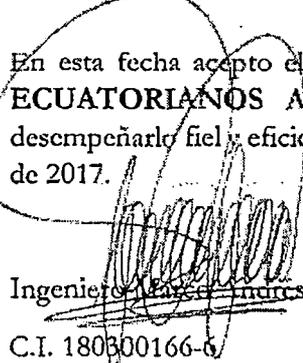
El presente nombramiento con su aceptación le servirá de suficiente credencial para el desempeño de su cargo.

Atentamente,



Diana Velasco Mantilla
Presidente de la Junta

En esta fecha acepto el cargo de Gerente General de **APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A.**, para el cual he sido designado, prometiendo desempeñarlo fiel y eficientemente, conforme a la ley y los Estatutos Sociales. Quito, 10 de mayo de 2017.



Ingeniero Marco Andrés Velasco Mantilla

C.I. 180300166-6



REGISTRO MERCANTIL QUITO

OFICINA PRIMERA QUITO - ECUADOR

TRÁMITE NÚMERO: 36521

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

| | |
|------------------------|------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 28058 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 19/06/2017 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN: | 9022 |
| REGISTROS: | LIBRO DE NOMBRAMIENTOS |

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

| | |
|----------------------------|--|
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A. |
| NOMBRES DEL ADMINISTRADOR: | VELASCO MANTILLA MARCO ANDRES |
| IDENTIFICACIÓN: | 1803001666 |
| CARGO: | GERENTE GENERAL |
| PERIODO(Años): | 2 |

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 92 DEL:03/08/1978.- NOT. VIGESIMO DEL:09/06/1978 REF. CODF. EST. SOC. RM# 516 DEL:25/02/2008.- NOT. VIGESIMO SEXTO DEL:14/12/2007.- SP

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 19 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y CASPAR DE VILLALBA



Publicos
Món Quito

NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mí en 2 foja(s) útiles. Quito, a 14 JUN. 2018

Dra. Ana Julia Solis Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA APARTAMENTOS Y HOTELES
ECUATORIANOS APARTEC S.A.**

En Quito, a 19 de abril de 2018, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Ramón Roca E4-122 y Av. Amazonas, Hotel Mercure, Salón Los Arupos, de esta ciudad de Quito se reúnen los accionistas de APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A. Por disposición del Estatuto Social preside la junta la Srta. Diana Velasco Mantilla en su calidad de Primer Vocal Principal de la Junta Directiva y actúa como Secretario el Gerente General Sr. Marco Andrés Velasco Mantilla.

Por disposición de la Presidente, el Secretario procede a verificar el quórum y manifiesta que en la sesión se encuentran representadas 6'213.559,00 acciones de US\$1 cada una, que significan el 99.024% del capital suscrito de la compañía, según se desprende de la lista de asistentes que se incorporará al expediente de la presente acta.

La Presidente declara instalada la Junta y dispone que el Secretario lea la convocatoria publicada en el diario "El Comercio" el 10 de abril de 2018, cuyo texto es el siguiente:

**CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A.**

De conformidad con las disposiciones legales, reglamentarias y estatutarias vigentes, se convoca a los accionistas de la compañía APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 19 de abril de 2018, a las 10h00, en las oficinas de la compañía ubicadas en la Calle Ramón Roca E4-122 y Av. Amazonas, Hotel Mercure, Salón Los Arupos (mezanine), de esta ciudad de Quito, con el objeto de tratar sobre el siguiente orden del día:

1. *Conocer y resolver sobre el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico 2017.*
2. *Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.*
3. *Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2017.*
4. *Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2017.*
5. *Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2017.*
6. *Designar comisario principal y comisario suplente de la compañía.*



7. *Designar auditores externos de la compañía.*
8. *Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía.*

Se convoca de manera especial al comisario de la compañía señor Milton Eduardo Carrera Proaño, titular de la cédula de ciudadanía 171274469-5. Dirección: Robles E4-136 y Avenida Amazonas, Edificio Proinco Calisto, piso 12.

Los informes de Gerente General, de Comisario y de Auditoría Externa, así como los estados financieros se hallan a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía situadas en la Calle Ramón Roca E4-122 y Av. Amazonas, Hotel Mercure, Salón Los Arupos (mezanine), de la ciudad de Quito.

Quito, 9 de abril 2018.

La junta pasa a tratar los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del gerente general correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Se da lectura al informe presentado por el gerente general, el cual luego de una breve deliberación es aprobado por los asistentes a la Junta General por unanimidad.

- 2. Conocer y resolver sobre el informe del comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Una vez conocido el informe del comisario sobre el ejercicio económico del 2017, el cual es aprobado por los asistentes a la Junta General por unanimidad.

- 3. Conocer y resolver sobre el informe de los auditores externos correspondiente al ejercicio económico 2017.**

Una vez conocido el informe de los auditores externos sobre el ejercicio económico del 2017, el cual es aprobado por los asistentes a la Junta General por unanimidad.

- 4. Conocer y resolver sobre los estados financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre de 2017.**

Luego de varias deliberaciones los asistentes a la Junta General resuelven aprobar los estados financieros de la compañía por unanimidad y sin observaciones.

5. Conocer y resolver sobre el destino de utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio fiscal 2017.

Considerando que no existen dividendos por repartir, la Presidenta pone en consideración de todos los asistentes a la Junta quienes lo aprueban por unanimidad.

6. Designar comisario principal y comisario suplente de la compañía.

Los asistentes a la Junta resuelven nombrar al señor Milton Carrera Proaño como Comisario Principal y al señor José María Gordillo como Comisario Suplente de la compañía por un período estatutario de un año y autorizan a la Gerencia General a fijar su remuneración.

7. Designar auditores externos de la compañía y fijar su remuneración.

Los asistentes a la Junta aprueban por unanimidad delegar a la administración la facultad de contratar una firma de auditoría externa para el año 2018 y de acordar los términos contractuales más favorables para la compañía.

8. Conocer y resolver sobre la reforma del estatuto social de la compañía.

La Presidente pone a consideración el último punto de la convocatoria que trata sobre la reforma del estatuto social de la compañía.

Actualmente el estatuto social señala: "Artículo Segundo.- Objeto.- la compañía tendrá como objeto principal, dedicarse a la planificación, promoción ejecución de construcciones y administración de hoteles, apart hoteles, restaurantes y en general toda clase de establecimiento de turismo en la ciudad de Quito y en cualquier otra ciudad del Ecuador o del exterior, de acuerdo con la Ley de Fomento Turístico. Para el cumplimiento de sus fines o funciones específicas, la compañía podrá realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes de la República y relacionadas con su objeto social."

Se propone reformar el artículo citado de la siguiente forma: "Artículo Segundo.- Objeto.- la compañía tendrá como objeto principal, dedicarse a la planificación, promoción ejecución de construcciones y administración de hoteles, apart hoteles, restaurantes y en general toda clase de establecimiento de turismo en la ciudad de Quito y en cualquier otra ciudad del Ecuador o del exterior, de acuerdo con la Ley de Fomento Turístico. Adicionalmente la compañía podrá dedicarse a actividades de entretenimiento como spas,



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790376338001
RAZON SOCIAL: APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC SA
NOMBRE COMERCIAL: ALAMEDA HOTEL MERCURE
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REPRESENTANTE LEGAL: VELASCO MANTILLA MARCO ANDRES
CONTADOR: VIZCAINO AULESTIA SILVIA XIMENA

| | | | |
|---------------------------------|------------|--------------------------------|------------|
| FEC. INICIO ACTIVIDADES: | 03/08/1978 | FEC. CONSTITUCION: | 03/08/1978 |
| FEC. INSCRIPCION: | 31/10/1981 | FECHA DE ACTUALIZACIÓN: | 02/07/2015 |

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOTELES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

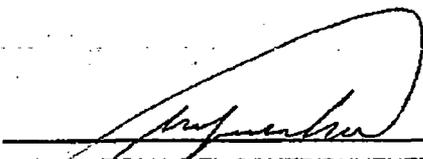
Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: ROCA Número: E4-122 Intersección: AV. AMAZONAS Edificio: ALAMEDA HOTEL MERCURE Oficina: PB Referencia ubicación: FRENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Telefono Trabajo: 022562345 Telefono Trabajo: 022994019 Fax: 022507121 Apartado Postal: 1703358 Email: gerencia@mercurequito.com.ec Web: WWW.MERCUREQUITO.COM.EC

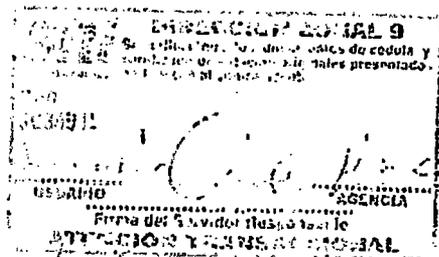
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

| | | | |
|---|---------------------|------------------|---|
| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: | del 001 al 002 | ABIERTOS: | 1 |
| JURISDICCION: | \ ZONA 9\ PICHINCHA | CERRADOS: | 1 |

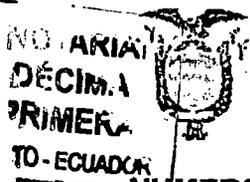

 FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



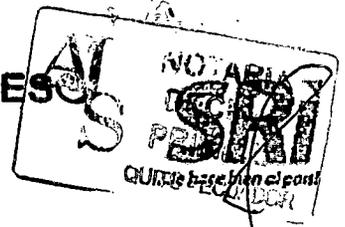
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC)

Usuario: SCCE100706 Lugar de emisión: QUITO/PAEZ N22-57 Y Fecha y hora: 02/07/2015 16:51:44



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1790376338001
RAZON SOCIAL: APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC SA

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO** ABIERTO MATRIZ **FEC. INICIO ACT.** 03/08/1978
NOMBRE COMERCIAL: ALAMEDA HOTEL MERCURE **FEC. CIERRE:**
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOTELES.
ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES PARA LOCALES COMERCIALES.
VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN CAFETERÍAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SANTA PRISCA Calle: ROCA Número: E4-122 Intersección: AV. AMAZONAS
Referencia: FRENTE A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS Edificio: ALAMEDA HOTEL MERCURE Oficina: PB Telefono
Trabajo: 022562345 Telefono Trabajo: 022994019 Fax: 022507121 Apartado Postal: 1703358 Email: gerencia@mercurequito.com.ec
Web: WWW.MERCUREQUITO.COM.EC

No. ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO** CERRADO LOCAL COMERCIAL **FEC. INICIO ACT.** 28/12/1999
NOMBRE COMERCIAL: HOTEL SOFITEL QUITO **FEC. CIERRE:** 15/10/2004
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

SERVICIOS DE HOSPEDAJE EN HOTELES

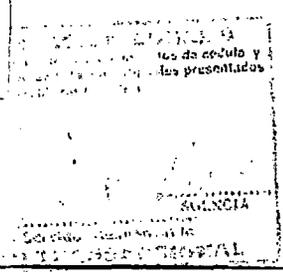
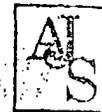
DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: SAN BLAS Calle: FRANCISCO SALAZAR Número: 1059 Intersección: AV DOCE
DE OCTUBRE Telefono Trabajo: 2564456 Telefono Trabajo: 2564506 Fax: 2564563

NOTARÍA DECIMA PRIMERA DE QUITO

De acuerdo con el numeral cinco del artículo dieciocho de la Ley Notarial, doy fé que la FOTOCOPIA que antecede es FIEL COPIA del documento presentado ante mi en *2* foja(s) útiles. Quito, a 1^a JUN. 2013

[Signature]
Dra. Ana Julia Bolis Chávez
NOTARÍA DECIMA PRIMERA DE QUITO



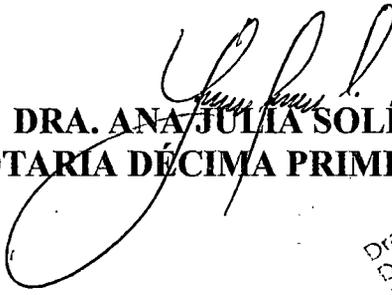
[Signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario. Art. 9 Ley del RUC y Art. 8 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: SCCE100706 **Lugar de emisión:** QUITO/PAEZ N22-57 Y **Fecha y hora:** 02/07/2015 16:51:44

Se otorgó ante mí; y, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de **REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL** otorgada por **MARCO ANDRÉS VELASCO MANTILLA, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A.**, debidamente sellada y firmada en los mismos lugar y día de su otorgamiento.- B.P.


DRA. ANA JULIA SOLÍS CHÁVEZ
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA DE QUITO



Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
Dra. Ana Julia Solís Chávez
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
QUITO - ECUADOR
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA
NOTARIA DÉCIMA PRIMERA



Factura: 001-002-000056924



20181701020000695

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701020000695

| MATRIZ | |
|------------------------|-----------------------------|
| FECHA: | 9 DE JULIO DEL 2018, (9:32) |
| TIPO DE RAZÓN: | REFORMA DE ESTATUTOS |
| ACTO O CONTRATO: | MARGINACION |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 09-06-1978 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | O1249 |

| OTORGANTES | | | |
|---------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| GONZALEZ MARTINEZ PAMELA LIZETH | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1720740933 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|------------|
| ACTO O CONTRATO: | - |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 14-06-2018 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | - |

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHHURA

NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTON QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701020000695

| MATRIZ | |
|------------------------|-----------------------------|
| FECHA: | 9 DE JULIO DEL 2018, (9:32) |
| TIPO DE RAZÓN: | MARGINACION |
| ACTO O CONTRATO: | CONSTITUCION DE COMPAÑIA |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 09-06-1978 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | O1249 |

| OTORGANTES | | | |
|---------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------------|
| OTORGADO POR | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |
| GONZALEZ MARTINEZ PAMELA LIZETH | POR SUS PROPIOS DERECHOS | CÉDULA | 1720740933 |
| A FAVOR DE | | | |
| NOMBRES/RAZÓN SOCIAL | TIPO INTERVINIENTE | DOCUMENTO DE IDENTIDAD | No. IDENTIFICACIÓN |

| TESTIMONIO | |
|------------------------|---------------------|
| ACTO O CONTRATO: | REFORMA DE ESTATUTO |
| FECHA DE OTORGAMIENTO: | 14-06-2018 |
| NÚMERO DE PROTOCOLO: | 0 |

NOTARIO(A) GRACE ELIZABETH LOPEZ MATUHHURA
NOTARÍA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



RAZÓN: Al margen de la matriz de escritura de constitución de compañía celebrada el 09 de junio de 1978, ante el doctor Guillermo Buendía, Notario Vigésimo del cantón Quito, senté razón de la escritura de REFORMA DEL ESTUTO SOCIAL, otorgada el 14 de junio del año 2018, ante la Notaria Décima Primera del cantón Quito, doctora Ana Solís Chávez. **QUITO, A NUEVE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**



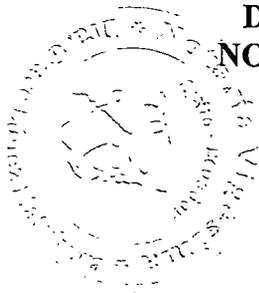
Notaría 20
Cantón Quito

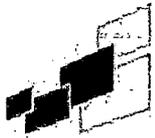
Dra. Grace Lopez Matuhura
NOTARÍA VIGÉSIMA D.M. DE QUITO

DOCTORA GRACE LÓPEZ MATUHURA
NOTARIA VIGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



Dirección Nacional de Registro
Registro Mercantil del Cantón





TRÁMITE NÚMERO: 51741



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS

| | |
|-----------------------|-----------------------------|
| NÚMERO DE REPERTORIO: | 101641 |
| FECHA DE INSCRIPCIÓN: | 26/07/2018 |
| NÚMERO DE INSCRIPCIÓN | 3790 |
| REGISTRO: | LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL |

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

| Identificación | Nombres | Calidad en que comparece |
|----------------|----------------------------------|--------------------------|
| 1803001666 | VELASCO MANTILLA MARCO ANDRES | REPRESENTANTE LEGAL |

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

| | |
|---------------------------------|--|
| NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO: | MODIFICACIÓN DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS |
| DATOS NOTARÍA: | NOTARIA DÉCIMO PRIMERO /QUITO /14/06/2018 |
| NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: | APARTAMENTOS Y HOTELES ECUATORIANOS APARTEC S.A |
| DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA: | QUITO |

4. DATOS ADICIONALES:

SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 92 DEL REGISTRO INDUSTRIAL DE 03 DE AGOSTO DE 1978, TOMO 10.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 26 DÍA(S) DEL MES DE JULIO DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

1950
1951
1952

1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960

1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968

1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976

1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984

1985
1986
1987
1988
1989
1990
1991
1992

1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000

2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008

2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016

2017
2018
2019
2020
2021
2022
2023
2024